

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una patente de introducción, por diez años en España
a favor de
"MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S.A." domiciliada en Zارا-
goza, Avenida de Cataluña, 242
por
"APARATO DE TALADRAR EN TUBOS QUE LLEVAN AGUA A PRESION"

El tipo de aparato que se desea patentar su introducción en España, es una novedad práctica de los comunmente conocidos en el mercado.

5 Conocido es el inconveniente que supone el tener que cortar el agua en las redes de abastecimiento de agua de poblaciones, para hacer los taladros de las tuberías y poner los elementos de derivación de agua a las viviendas. Origina un gran transtorno, pues los vecinos quedan privados de un servicio tan importante y necesario como es el de las aguas potables.

10 A remediar este inconveniente viene el aparato cuya patente se solicita, el cual sirve, provisto de los montajes adecuados, para efectuar el taladrado de las tuberías y montaje de los racores con presión de agua en el interior de la tubería.

15 Este aparato se compone de un cuerpo tubular A, que por dispositivos adecuados, cadena, tornillos, etc. queda fijado



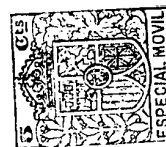
ya directamente sobre los tubos, ya sobre los collares o racores que sirven de enlace a la derivación.

En la parte inferior del caño A, lleva un grifo de gran
20 paso B. En la parte superior un prensa-estopas C, y un puente
D apoyado sobre columnas y donde existe un tornillo de apriete E.
Fijado de forma conveniente al caño A sobre el tubo que se tra-
ta de taladrar, se quita el prensa-estopas C y se introduce la
varilla F, que lleva en su extremo una barrena. Se coloca el
25 prensa-estopas, y con ayuda de una carraca y haciendo el aprie-
te con el tornillo E, se hace el taladro del tubo. Terminada
esta operación, se fija el tornillo E, se eleva la varilla F
y se cierra el grifo B. En estas condiciones el agua llena la
parte inferior hasta el grifo, pero en la parte superior qui-
30 tando el prensa estopas C, puede hacerse la sustitución de la
barrena con un macho de roscar. Despues de colocado el prensa-
estopas, ábrase el grifo B. y roscar el agujero. Terminada la
operación se fija el tornillo E, se eleva la varilla F con el
macho de roscar y se cierra el grifo B. Ahora una vez quitado
35 el prensa-estopas C., se puede meter nuevamente el racor, ta-
pón. etc. que se desee montar sobre la parte roscada, haciendo
todas las operaciones nuevamente en forma idéntica que se ha
hecho la descripción anterior, cuando se ha hablado del taladra-
do. Una vez colocado el órgano de cierre sobre el tubo, se des-
40 monta todo el aparato y puede hacerse la acometida sin necesi-
dad de haber quitado el agua.

Dada la gran cantidad de acometidas que en las redes de
abastecimiento de aguas se tiene que hacer siempre, al contar
con un aparato que de forma tan simple puede realizar estas
45 operaciones, supone dotar a la industria de elemento muy prác-
tico, que se trata de proteger con esta patente de introducción.

N O T A

En resumen: La patente de introducción recaerá sobre
las reivindicaciones siguientes:
50 PRIMERA.- Un aparato de taladrar tubos que llevan agua a presión
que se caracteriza en que, por medio de unas bridas especiales,



se fija al tubo en el cual se quiere hacer la ramificación, un aparato provisto de un robinete de gran paso, se prolonga en un tubo cerrado por un prensa-estopas y, por último, va provisto, fijado por medio de pernos, de un tornillo de aprieto.

SEGUNDA.- Un aparato de taladrar tubos que llevan agua a presión, (segun la reivindicación 1, que se caracteriza en que, una vez dispuesto el aparato sobre el tubo, se introduce una broca estando abierto el prensa-estopas y el grifo de gran paso, se cierra el prensa-estopas y, haciendo presión con el tornillo de aprieto, se puede taladrar el tubo. Terminada esta operación, se eleva la varilla de la broca y se cierra el robinete. Entonces, se quita el prensa estopas y se substituye la varilla por medio de un aparato de roscar; hecho esto, se abre el robinete y se rosca el orificio. Terminada esta operación, se eleva la varilla con el macho de roscar y se cierra el grifo. Ahora, una vez quitado el prensa estopas, se puede meter nuevamente el racor, tapón, etc, que se desee montar sobre la parte rosca, haciendo todas las operaciones nuevamente en forma idéntica a como se ha dicho.

TERCERA.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por diez años en España, por

"APARATO DE TALADRAR EN TUBOS QUE LLEVAN AGUA A PRESION"

Todo segun queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 26 de Febrero de 1931

ALFONSO UNGRIA

P. P. *Alfonso Ungria*

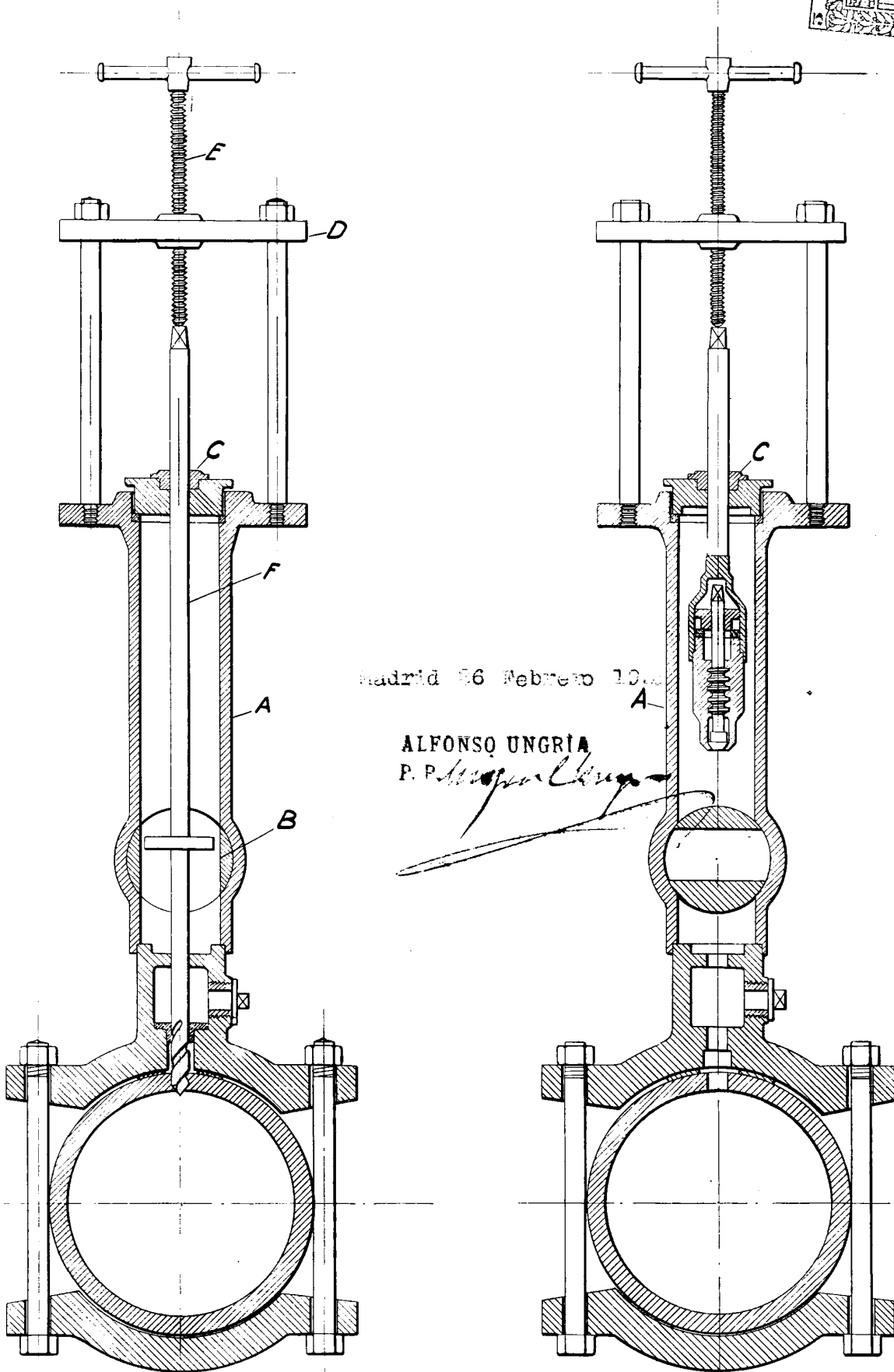
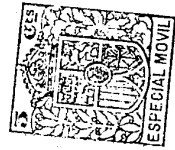
APARATO DE TALADRAR EN TUBOS

Foja única

Escala variable

Maquinista y Fundiciones del Ebro (SA)

ZARAGOZA



Madrid 26 febrero 1904

ALFONSO UNGRIA

P. P. Ungria